

BOLETÍN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS A. C.

femunex@yahoo.com.mx

www.mdemujer.org.mx

Boletín No. 91



Diciembre 2008

RELATORÍA DEL SEMINARIO NACIONAL “ENCUENTRO DE FEMINISMOS”

Nadima Simón y Catalina Toledo

El XIX Seminario Nacional “Encuentro de Feminismos” organizado por la Federación Mexicana de Universitarias, A.C. (FEMU) se celebró en Mazatlán, Sinaloa el 6 y 7 de noviembre del 2008.

En la ceremonia inaugural, la Lic. Ana Lidia Murillo, presidenta del Capítulo Sinaloa y coordinadora de la zona norte de FEMU, tuvo a su cargo el mensaje de bienvenida a las asistentes provenientes de diferentes estados de nuestro país.

La presidenta del Comité Directivo de FEMU, Lic. Irma Irene Ramírez Flores, dirigió a la audiencia un mensaje agradeciendo su participación e hizo votos para el éxito del Seminario.

La Dra. Patricia Galeana, presidenta fundadora de FEMU, tuvo a su cargo la presentación del Seminario; durante su intervención resaltó la importancia de la discusión a profundidad del tema central “Encuentro de Feminismos”.

La inauguración estuvo a cargo de la representante del Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Mazatlán.

Durante el Seminario, se llevaron a cabo 6 sesiones de discusión con 20 ponencias de diferentes estados de la República y una ponente internacional.

I. En la primera sesión “Teoría y Evolución del Feminismo”

Moderada por la Dra. Nadima Simón, se presentaron las siguientes ponencias:

a) “Corrientes filosóficas que explican el feminismo” de la maestra Guadalupe García Ramírez del CEPAVI. Ella nos habló de las corrientes filosóficas que explican el feminismo, así como sus diferentes definiciones, presentando un análisis teórico práctico de los diferentes movimientos sociales que lo componen.

- Hizo mención de diferentes autores precursores de la teoría de género



abarcando hasta el siglo XX

- También expuso las raíces del movimiento feminista y de su interrelación con otros movimientos, su impacto en occidente y los diferentes tipos de feminismo.
- Hizo una reflexión acerca de lo que hay tras las teorías de género, abordó la agenda de género que promueve un cambio cultural (en la familia, sociedad etc.) como una nueva forma de ver al ser humano.

b) La Dra. Florina Alabarría Crespo presentó la ponencia “Precursoras feministas en la Literatura”

- Se refirió a las principales exponentes de la literatura feminista del siglo XX, Charlotte Bronte, Alfonsina Storni y Simone de Beauvoir, las cuales establecieron las bases del feminismo a través de sus obras.

c) Las Dras Virginia Ávila y Ana María Saloma presentaron un video titulado “Veinticinco años de estudio de género en Instituciones de Educación Superior en la ciudad de México”.

- En este video, pudimos escuchar las opiniones sobre el feminismo y los estudios de género en México de distinguidas académicas de importantes Instituciones de Educación Superior públicas del país: Patricia Galeana, Isabel Belausteigoitia, Teresita de Barbieri, Lourdes Alvarado y Josefina Muriel.

II. La segunda sesión se tituló “Feminismo: orígenes históricos”

Con la moderación de la Dra. Patricia Molinar Palma se presentaron las siguientes cuatro ponencias:

- a)** “La historia de la mujer” de María Vianey Barret Encizo.
- b)** “Espejos feministas. Miradas en torno a las mujeres” de Ana María Saloma.
- c)** “El feminismo y el sufragismo: son uno y lo mismo. El Consejo Feminista Mexicano 1919-1925” de Ana Lau Jaiven.
- d)** “Las universitarias de diferentes colores: los matices del feminismo en México”

- En esta sesión se realizó un interesante recorrido histórico de los diferentes momentos de la lucha femenina a nivel internacional y nacional, a partir del siglo XIX a la fecha.

- Los temas abordados se relacionaron con la ciudadanía, la lucha por el voto, el poder, la participación ciudadana y el empoderamiento.

- Se discutió sobre la inserción de la mujer en el campo laboral, desde la perspectiva de la clase social a la que pertenece.

- Además, se analizaron aspectos de la militancia de las mujeres y la conciencia social que caracteriza a cada movimiento.

- Punto fundamental de esta mesa, fueron los encuentros y desencuentros que han existido en el camino del trabajo en conjunto.

- Se analizó la participación de las jóvenes y la necesidad de interesarlas en el feminismo, para que participen con su mejor esfuerzo, haciendo que la lucha de las mujeres tenga visibilidad.

III. La tercera sesión titulada “Feminismo y Derechos Humanos, Historia y Prospectiva”

Moderada por Rosa María Martín Barba. En esta mesa participaron:

a) La Dra. Patricia Molinar Palma y la Dra. Martha Rebeca Herrera Bautista con su ponencia “Ser mujer, ser indígena, ser pobre: invisibilidad asegurada”, quienes:

- Resaltaron la invisibilidad de las mujeres, la escasez crónica de oportunidades para ellas y falta de acceso a la propiedad y a todos los servicios para quienes sufren de pobreza extrema.

- Mencionaron que ser mujer pobre en una comunidad indígena, es no ser nada, es ser víctima de la violencia, de explotación laboral, de vejaciones, de la injusticia; asimismo, ser mujer significa no tener derechos a la tenencia de la tierra, a no tener un lugar en la jerarquía del poder, a no participar en la toma de decisiones, a no tener servicios de educación y de salud.

- Destacaron que los derechos de las mujeres no se implantan por decreto, es un proceso de aprendizaje social y convencimiento, de construcción de una sociedad basada en

el respeto a la diversidad étnica y cultural. Hicieron una invitación a la reflexión sobre una transformación de la visión de la población indígena en nuestro país.

b) La Dra. Mayra Vidales y Mtra. Mabel Valencia con su ponencia: "Feminismo en Sinaloa: una historia por contar", de la cual mencionamos los aspectos más sobresalientes:

- Al menos en la información contenida en la prensa sinaloense de la década de los veinte, no se tiene registro de movilizaciones de mujeres a favor de alguna o algunas causas que reivindicquen su condición de género.
- Las notas expresadas acerca de la condición femenina proliferaron, pero se ocuparon básicamente de demandar una mejor calidad en la educación, necesaria para su inserción en la vida laboral.
- Las notas firmadas por mujeres se expresan en tono crítico y demandante para procurar la inserción completa de las mujeres a la vida social y política, mientras que las firmadas por varones oscilan entre la compasión disfrazada de comprensión acerca de su condición, y las que demandan mejores condiciones para las mujeres pero en espacios y temas definidos, como es, de nuevo la educación para el trabajo y la reproducción de la moral social vigente.
- Los valores que se promueven distan mucho de ser "revolucionarios" en el sentido literal del término; esto es, básicamente se reproducen los mismos que en el régimen anterior.
- Se tiene conocimiento, a partir de otras fuentes, que las huelgas suscitadas en el periodo fueron constantes y entre las demandantes había mujeres, sin embargo no se dice nada de ellas respecto a demandas particulares sobre su condición.

c) La Ing. Margarita Torres dio lectura a la ponencia de la Maestra Delia Selene de Dios, titulada "La Mujer y el Empleo Informal en México: La semillita, una alternativa de servicio". Cabe destacar los aspectos más importantes de esta exposición:

- El trabajo informal se convierte en un símbolo de las desigualdades, del crecimiento de la pobreza, del desempleo y del subempleo principalmente en las mujeres.
- La expansión del trabajo femenino es vinculado a la instalación de empresas

transnacionales maquiladoras, en las cuales se dio la feminización de la fuerza de trabajo.

- El desempleo ha provocado que las mujeres acepten empleos informales, donde la principal característica es que son temporales, baja remuneración, sin prestaciones y sin seguro social.
- La "Semillita" es un lugar que apoya a las mujeres que desarrollan un trabajo informal en el cuidado y educación de sus hijos.

d) La Lic. Ana Lidia Murillo expuso "Los Avances y retos en materia de derechos humanos de las mujeres de Sinaloa".

- Mencionó que los derechos humanos de las mujeres sinaloenses siguen siendo parte de la agenda pendiente de los gobiernos, los congresos, la justicia y la sociedad.
- Expuso los logros que se han tenido en el estado de Sinaloa para mejorar la condición de las mujeres, pero señaló que el reto es grande, dada la cantidad de problemas que enfrentan.

IV. La cuarta sesión se tituló "Feminismo y enfoque de género"

Moderada por la Mtra. María Dolores Longoria Hernández. En esta mesa participaron:

a) La Dra. Sara Yaneth Fernández Moreno nos presentó su ponencia "Los desafíos del nuevo siglo para el feminismo latinoamericano". Los aspectos principales de su ponencia fueron:

- El feminismo es una cultura y existen diferentes tipos de feminismo.
- Transcurre en el espacio de lo doméstico, en los proyectos productivos en las organizaciones muchos contribuyen a la difusión del feminismo sin saberlo
- Algunos retos alcanzados por el feminismo:

Desde la posibilidad de elegir y ser elegidas
Las mujeres son líderes de procesos sociales
Las mujeres juegan papeles protagónicos.

Los principales desafíos que enfrentan las mujeres son:

- Seguimiento de las conquistas inter e intra-género.
- Al abrir lo privado, la problemática de las mujeres se transfiere al ámbito público.

- Democracia y vigencia de los derechos humanos.
- La justicia se sigue impartiendo con criterios machistas.
- Con la crisis del modelo neoliberal, se requiere generar nuevos modelos.
- Se retan los paradigmas científicos cuestionando lo masculino.
- Se requiere fortalecer al estado laico (despenalización del aborto)
- Reconocimiento de la invisibilidad de los derechos sexuales de las mujeres (ser indígena, ser pobre)
- Identificación de las relaciones de poder y designación de las mujeres para puestos de toma de decisiones.
- Se cuestiona la globalización, la guerra, el capital, se abren nuevas opciones internacionales.
- La clave del empoderamiento y la lucha femenina debe acompañarse del cumplimiento de derechos sexual y reproductivo.
- Crear instrumentos que faciliten la acción afirmativa.
- Abrir otros marcos interpretativos para los jóvenes, ya que los actuales son incomprensibles.
- El reto es alzar la voz frente a la militarización y a la guerra y contra prácticas de tortura.

b) La Dra. Nadima Simón Domínguez participó con su ponencia "Feminismo y Administración"

- Presentó un análisis de cómo ha sido incorporada la perspectiva de género en las ciencias administrativas y en la teoría de la organización.
- Su análisis parte de la hipótesis que la perspectiva de género y el feminismo están marginados de dichas teorías.
- Señaló que las inequidades de género persisten en las prácticas organizacionales mientras una percepción dominante de igualdad ocurre al mismo tiempo; asimismo, señaló que dichas prácticas reproducen sistemáticamente distinciones de género.
- Con base en la revisión de la literatura y de la selección de ponencias sobre género que se presentaron en los eventos científicos más importantes sobre administración en los últimos cinco años, concluyó lo siguiente:

- La perspectiva de género está ausente en la curricula de las licenciaturas y posgrados en administración. Los alumnos entrevistados opinaron que es importante que se incluya de

manera explícita la perspectiva de género en los programas de estudio, así como el conocimiento y respeto de los derechos humanos. Lo anterior es imprescindible para que los futuros administradores de los recursos humanos en las organizaciones públicas y privadas sean capaces de hacer respetar los derechos humanos, tanto de hombres como de mujeres.

- Es prioritario que la literatura administrativa incorpore la perspectiva de género, tanto en los libros de texto, como en las revistas científicas y de difusión. Asimismo, es necesario que en la temática de las convocatorias de los eventos científicos sobre administración, se incluyan temas específicos sobre cuestiones de género.

c) La maestra Rosa María Martín Barba en su ponencia "Mi Feminismo", expuso lo siguiente:

- Sin estar prohibido no se permite ni se les reconoce a las mujeres una serie de derechos, empezando por el reconocimiento de que sus derechos también son derechos humanos
- Los avances han sido de modestos a nulos en el reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos, los sexuales y reproductivos son una asignatura pendiente.
- El trabajo hormiga es una alternativa para señalar en lo cotidiano las asimetrías en donde las encontremos, ya que de tanto caer la gota de agua en la roca termina por horadarla.

I. En la quinta sesión "Feminismo y justicia"

Moderada por la Lic. Irma Irene Ramírez Flores, se presentaron las siguientes ponencias:

a) La Dra. Socorro Barrera Iribe presentó "Vulnerabilidad de las mujeres ante el derecho Penal", en la cual hizo una denuncia sobre la situación de las mujeres en Sinaloa.

- Con base en sus experiencias exhorta a las mujeres a estudiar y a luchar juntas por lograr más espacios en Sinaloa

b) La Mtra. Lourdes Enríquez expuso su ponencia "Discurso feminista y legislación penal como estrategia de resistencia", destacando los siguientes aspectos:

- Se ha logrado que el discurso feminista llegue al congreso con la utilización de palabras como el feminicidio. El lenguaje es lo más vivo de una cultura.

- La utilización jurídica del feminismo representa cambio de cultura y de lenguaje

- Es necesario acatar acuerdos y convenios internacionales que México ha firmado como la CEDAW y Belén do Para.

- Se ha logrado un discurso con perspectiva de género en el aspecto jurídico donde la utilización de la palabra feminicidio que tiene un significado de violencia contra la mujer representa los asesinatos de mujeres por misoginia, sexista y discriminatorio; asimismo, representa una estrategia en contra de las relaciones de dominación y de poder.

c) La Dra. Jheny Judith Bernal Arellano y Lic. Noria A. González Elizalde y nos expusieron su ponencia "La política institucional en materia de feminismo por derechos humanos a partir de 2008" Cabe destacar los siguientes aspectos de su trabajo:

- Según la estadística de quejas en la comisión de derechos humanos a partir del 2008, el 50% son hechas por mujeres. Sin embargo, no se denuncia la violencia contra las mujeres.

- Aun cuando las mujeres conozcan los derechos humanos, no los utilizan en su favor, según los números de quejas, lo cual podría interpretarse como que la mujer aguanta más.

- Los principales aspectos de los que se quejan las mujeres son discriminación y violación al derecho a los servicios de salud.

- La Dra. Jheny mencionó que la Universidad de los derechos humanos tiene dos tareas torales que son:

- Defensa de los derechos humanos de las mujeres.

- Darle a conocer a las mujeres cuáles son sus derechos.

d) La maestra Cynthia Galicia Mendoza en su ponencia "Alerta de Violencia de Género" resaltaron los siguientes aspectos:

- En la construcción, como política pública, de la Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, participaron varias instituciones del gobierno Federal como son Sedesol, Secretaría de Educación Pública, Salud, Inmujeres y la Secretaría de Seguridad Pública.

- Es necesario levantar una alerta de violencia contra las mujeres por parte de la Comisión

Estatad de Derechos Humanos, Asociaciones Civiles o el Inmujeres.

- La primera alerta fue presentada por El Observatorio de Género y Justicia del estado de Oaxaca, la cual finalmente no funcionó porque tuvo muchas limitaciones, demasiados procedimientos y requisitos para las denuncias y porque la Legislación en materia de mujeres necesita cambios.

- Ya se tiene la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 25 estados del país.

- La solicitud de procedencia de una alerta puede hacerse cuando se han presentado conductas misóginas, en la que el Estado actúa de manera discriminatoria.

- Aun cuando se tienen recursos etiquetados por \$ 15,000,000., no se utilizaron por la falta de solicitudes de procedencia de alertas.

VI. La sexta sesión titulada "Feminismo y Sexualidad"

Moderada por la Dra. Virginia Ávila, en la cual se presentaron las siguientes ponencias:

a) La Lic. Marcela Martínez Roaro destacó en su ponencia "Cuerpo y erotismo: ejes del control y poder" los siguientes aspectos:

- Utilizó como marco teórico la sexología.

- Mencionó que el cuerpo es un ente psicosocial y un ente biológico, que el sujeto individual es un sujeto social y que el erotismo es una respuesta sexual humana.

- Asimismo, señaló que existen diferencias entre hombres y mujeres en el aspecto psicosocial.

- Analizó la evolución de la sexualidad desde la Prehistoria:

1º Las mujeres fueron consideradas diosas y dadoras de vida, al no saber que la procreación es de dos.

2º Después, fueron los hombres considerados dioses, cuando se descubrió que ellos también participaban en la concepción, y se le dio al pene la función de dador de vida).

- La religión orientó la relación hombre-mujer y convirtió al cuerpo desnudo como símbolo de pecado.

- Se pusieron reglas para prohibir la libertad sexual a las mujeres, pero no para los hombres.
- La religión católica asigna a la mujer el ser sacrificada, ya que la Virgen María no gozó del placer erótico y San José no participó en la procreación. Se enseña lo sublime de la maternidad, pero se castiga el erotismo de las mujeres y al hombre se le perdona.
- El cuerpo de la mujer es para el disfrute de otros.
- Se concibe al pene como un símbolo de erotismo no de paternidad.
- A la mujer se le educa para la entrega y para la abnegación (Señora de, Hija de, etc.).
- Los miedos que evitan el empoderamiento están dentro de la mujer y sólo la educación puede romper las barreras que la mujer tiene en su propio cuerpo.
- Aduñarse del cuerpo es la base de todos los derechos de las mujeres. Al recuperar su cuerpo se recupera a sí misma.

b) La Mtra. María Dolores Longoría Hernández nos habla en su ponencia del "El escenario de género en la atención a la violencia sexual".

- Platicó sobre su experiencia como contadora de los refugios y propuso trabajar juntas las que saben y las que hacen.
- Mencionó que fundó el primer refugio para mujeres en Sinaloa, promovió el Instituto de las Mujeres y no funcionó.
- Inmujeres no reconoce el trabajo de la CEPAVI en Sinaloa
- CEPAVI trató de hacer visible la violencia contra las mujeres en Sinaloa
- Muchas mujeres se saben toda la teoría de género, pero no realizan acciones para evitar la violencia contra las mujeres.
- Elaboró un proyecto sobre erotismo y lo presentó a Sedesol, pero no se lo aprobaron.
- Cuestionó el papel del cuerpo y porque no se aprovecha.
- El poder de los hombres se ha apropiado del lenguaje de las feministas para ampliarlo a través de las mujeres
- Considera que es necesario eliminar estereotipos en los planes de estudio
- La vigencia de los derechos Humanos de

las mujeres sigue siendo parte de la agenda pendiente de los gobiernos, los congresos, la justicia y la sociedad.

- El reto es grande y permanente, cada día hay que hacer doble y triple esfuerzo para la vigencia de los derechos de las mujeres.

Asimismo, señaló algunos logros por parte del gobierno en relación a la sexualidad de las mujeres.

c) "Salud y enfermedades en el cuerpo femenino: el caso del cáncer cérvico uterino" se titula la ponencia de la Dra. Julia Chávez Carapia, de la cual señalamos los aspectos más importantes:

- El cuerpo femenino se ha concebido para el servicio de otros, o para ser madre.
- El cáncer cérvicouterino debe analizarse de manera integral
- Existen problemas emocionales que es necesario resolver en el combate a esta enfermedad como el dolor, la rutina de la vida cotidiana y la ruptura cultural
- Existen problemas de autoestima y autocompasión, que deben enfrentarse con las relaciones familiares, ya que las mujeres que padecen este tipo de cáncer se culpan y autodestruyen. Ellas no piden apoyo, porque ellas han sido siempre el apoyo de los demás.
- El placer no puede existir si no decidimos sobre nuestro cuerpo.
- Esta enfermedad debe analizarse en un contexto histórico-social y con perspectiva de género

En la ceremonia de clausura, se presentó la relatoría, un mensaje de agradecimiento de la Lic. Irma Ramírez Flores y la Presidenta Fundadora de FEMU, Dra. Patricia Galeana tuvo a su cargo las reflexiones finales, de las cuales presentamos una síntesis:

- La lucha de las mujeres en México por el reconocimiento de sus derechos ha sido larga y difícil y es inconclusa. Ha sido una revolución silenciosa y pacífica desde tiempos remotos. Señaló interesantes estadísticas sobre la participación de las mujeres en el poder político: como gobernadoras, como diputadas, como senadoras, como presidentas municipales, así como funcionarias públicas.
- También presentó cifras sobre la violencia contra las mujeres y sobre el rezago en las políticas públicas en materia de género.

- Mencionó que para generar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres se deben realizar tres acciones paralelas indispensables: 1) actualizar el marco jurídico para hacerlo congruente con los tratados internacionales en materia de derechos humanos; 2) establecer políticas públicas con enfoque de género y 3) hacer realidad un sistema educativo formal e informal de promoción de los derechos de la persona humana, independientemente de su sexo, etnia, edad, religión o ideología política.
- Propuso la creación del Museo Nacional de las Mujeres, así como museos estatales, donde se presente la historia de México con perspectiva de género, con objeto de que la historia de las mujeres deje de ser una historia olvidada y que se valore su contribución a la construcción de nuestra patria.

Programa: Mujeres a la Tribuna
FEDERACIÓN MEXICANA DE
UNIVERSITARIAS, A. C.

XEDTL Radio Ciudadana 660 A. M.

Viernes de 12:00 a 13:00 horas

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2008,

"MUJERES A LA TRIBUNA" TRATO LOS SIGUIENTES TEMAS:

7 DE NOVIEMBRE

Tema: "Reforma educativa, educación a distancia en México"

Tercera Parte

Coordinadora: Mtra. Margarita Almada Ascencio.

14 DE NOVIEMBRE

Tema: Seminario, "Encuentro de feminismos",

Mazatlán Sinaloa

Coordinadora: Dra. Patricia Galeana.

21 DE NOVIEMBRE

Tema: "El papel de la mujer en la Revolución Mexicana"

Coordinadora: Judith de la Torre.

28 DE NOVIEMBRE

Tema: "Violencia contra la mujer, en torno
al día mundial sobre su eliminación"

Coordinadora: Dra. Virginia Ávila

DISCURSO EN TORNO AL ABORTO

* MINISTRA OLGA SÁNCHEZ DE CORDERO. SCJN.

Nadie puede ir en contra de la vida. La vida es un portento, es un don, es el proceso que nos tiene aquí, discutiendo sobre sus inicios, sobre su preservación, sobre su continuidad y su valor. La vida humana es un proceso iniciado hace miles de millones de años, la organización de millones de elementos que han crecido, se han reproducido, han evolucionado. Sobre la vida, como hecho, como suceso, hay muchas cosas por decir.

Pero la cuestión esencial a dilucidar en esta acción de inconstitucionalidad **no es si existe un individuo en el que se pueda reconocer auténtica vida humana antes de la decimosegunda semana de gestación.** Esa cuestión, que escapa, como hemos visto a lo largo de la historia, a todo debate, no puede, ni debe, ser dilucidada por un tribunal constitucional, no es el tema concreto de esta acción.

El tema de fondo, el jurídico, es la determinación de sancionar mediante el derecho penal una conducta que, socialmente, ha quedado despenalizada y lo baso no en encuestas sino en el número de denuncias presentadas, que nos hace, por ese hecho confrontar los límites en las facultades de la legislatura del Distrito Federal en la ponderación de dos grupos de derechos indiscutibles: los de la madre y los de la vida que se encuentra en gestación. Por ello, mis razones son de orden jurídico, y se resuelven en la ponderación de ambos grupos de derechos. Pero los argumentos van mucho más allá de la mera cuestión jurídica, que me parece resoluble por la vía de la ponderación en el caso concreto.

Todo mundo ha coincidido en que nadie quiere practicar un aborto. Todos los participantes han estado de acuerdo en que no es un problema fácil. Todos han dicho que las mujeres no quieren abortar. Si esa es la coincidencia ¿por qué penalizar? Si estamos de acuerdo en que el aborto es un problema de tal magnitud y complejidad que nos rebasa como sociedad, ¿para qué encarcelar a las mujeres?

Una manera eficaz de ayudar a las mujeres que abortan y de dar una solución a ese problema social es despenalizar su conducta, sacarlo de la clandestinidad para poder enfrentarlo y remediarlo;

al menos para conocer su magnitud real y para evitar todos los males que lleva consigo, como la muerte de muchas mujeres que no abortan por maldad ni por delincuencia, sino por desesperación y porque la carga les es insoportable.

Al contrario, son mujeres que necesitan ayuda, que afrontan el hecho de deshacerse del hijo que gestan y que sufren los remordimientos que a muchas les quedan de por vida, por razones urgentes y graves que no pueden manejar solas.

Encima de la pena que ya tienen dentro y de la situación de gravedad que afrontan, se les impone la pena legal. No es humano. Pero es lo que deberían enfrentar y solucionar los legisladores civiles, no la moralidad o la inmoralidad del aborto. Los daños sociales del aborto clandestino son inmensos. Pero la penalización del aborto no va a remediarlo ni a desterrarlo, sólo va a hacerlo más hábilmente clandestino. Así se oculta el problema a los ojos de la sociedad.

Si realmente pretendemos criminalizar a las mujeres que abortan, construyamos cárceles suficientes para privar de su libertad a quienes han tomado una decisión tan dolorosa, tan difícil, de tan fatales consecuencias, **y someterlas a un proceso penal, aun cuando no se les prive de su libertad, sí se les criminaliza al someterlas a un proceso penal, aun cuando la pena pueda ser substituida.**

Porque la inhibición o supresión de la sanción penal, no origina, ni suscita, ni ocasiona, ni persuade, ni sugiere, ni promueve, ni impulsa ninguna conducta. Se encuentran, como todos lo sabemos, hoy más que nunca en discusión, los límites y la eficacia de la sanción penal como disuasiva de comportamientos antisociales o antijurídicos.

Por ello es importante que este argumento quede explicitado y de tal manera que no quede duda respecto a la no criminalización de la sociedad hacia las mujeres que cometen esta conducta, antes de las doce semanas de embarazo. Criminalizar esta conducta solo lleva a concluir que son contados los casos en los que se ha llevado a proceso a una mujer por este delito. Entonces la pregunta es: si se trata de una norma que no se aplica ¿es razonable que el legislador la mantenga vigente? o ¿es más razonable que legisle de acuerdo con la realidad, conforme a una política criminal realista, acorde con la circunstancia social de cada comunidad, con su sentir?

Una ley condenada a la nulidad a la ineficacia debe ser abolida. La ley que penaliza el aborto no se cumple, no se puede cumplir y no hay manera de hacerla cumplir. No sólo agrava el problema, porque lo hunde en la clandestinidad, lo obliga a esconderse. Lo que hace falta es enfrentar las causas que están haciendo imposible desterrar el aborto. Implementar políticas públicas eficaces, educar en la salud sexual y reproductiva, en una condición integral de salud que comprenda todos los aspectos del ser humano. La ley debe adecuarse a la realidad social.

Ningún derecho es más básico que el derecho a la vida. Pero nada es más devastador que la vida sin libertad. Y eso es una vida en la que una se ve forzada a una maternidad que no se quiere. Obligar a una mujer a gestar y a dar a luz al hijo que no quiere, sólo porque fallaron los métodos anticonceptivos, o por cualquier otra circunstancia a través de la criminología de una conducta.

Si no se protege la libertad, la intimidad y las decisiones de una persona en lo que respecta a la reproducción, se le daría al Estado el poder de intervenir en esas decisiones y podría, por ejemplo, ordenar el aborto por razones de población o de eugenesia, sin abolir su prohibición.

Solo las que como madres vivimos el embarazo y el parto hemos sentido sus implicaciones, buenas o malas según el caso:

- (aumentar cerca de veinte kilos de peso, o tal vez más.
- cuidados especiales por riesgo de aborto
- manipulación médica
- depresión post parto
- dolores de parto) sabemos lo que llevar un embarazo a término significa.

Cuando una mujer pasa por un aborto aun cuando éste sea de manera natural **decidido de manera rotunda**, hay una sensación de ausencia definitiva, un sentimiento de pérdida, es un auténtico duelo; pero, si además es provocado, el posible sentimiento de culpa, se suma a la tristeza y a la ausencia definitiva. Así, en la más profunda soledad, se toma esta decisión, que marcará para siempre su vida y, además de todo, se encuentra la amenaza de ser sujeta a proceso y ser privada de su libertad.

Se dice que existe un derecho del padre a continuar con el embarazo, que por qué no se le pregunta al padre ¡Pero si en la mayoría de los casos se toma la decisión del aborto porque la mujer está sola! No dudo

que en algunas circunstancias pueda estar presente el padre o quien pueda responsabilizarse, pero lo que normalmente sucede es que precisamente la mujer aborta porque no tiene el apoyo, ni de una pareja, ni de quien pueda auxiliarle en la difícil tarea de la maternidad. Y en algunas ocasiones, el varón que la embarazó es quien la presiona a abortar, y a quien se le penaliza es sólo a ella y el varón conserva su libertad.

Por ello no pienso que traicione los valores, la educación y los principios, que me fueron inculcados en mi casa y en la escuela, al manifestar esta postura. Me parece que estos quedan incólumes.

En ese sentido, quisiera parafrasear al estadista Valéry Giscard D'Estaing, para establecer una postura personal: La ley civil debe hacerse compatible con el estado social.

Al margen de mis creencias religiosas, como integrante del más alto Tribunal del país, en una República representativa, democrática y Federal, cuyos principios democráticos reposan sobre la premisa del Estado Laico, no tengo por qué imponer mis convicciones personales a mis conciudadanos; sino que debo procurar que la ley responda al estado real de la sociedad, para que sea respetada y pueda ser aplicada. Comprendo perfectamente el punto de vista de las distintas corrientes religiosas que comparten ese punto de vista, y considero legítimo que esas iglesias pidan a sus feligreses que respeten ciertas prohibiciones. Pero no corresponde a la ley civil imponerlas, con sanciones penales, al conjunto del cuerpo social.

Aceptar el rechazo de la laicidad, a través de imposiciones, es borrar de tajo una de las características que está implícita en la esencia de la democracia moderna, y que se refiere a otorgar un igual trato a todos los ciudadanos. No podemos propiciar la presencia de posturas morales que discriminen a las demás religiones, ni tampoco equiparar a las autoridades eclesiásticas con las civiles, ni fundar el orden público en la moralidad de una sola tendencia ética o religiosa, ni aceptar un vínculo sustancial previo de una concepción del bien que limite la soberanía del Estado.

¡Mientras tenga voz y voto en este Tribunal Constitucional, por lo que a mi respecta, las mujeres que decidan interrumpir su embarazo, antes de las doce semanas de gestación, no serán sujetas a un proceso penal y, eventualmente privadas de su libertad!

Firma aquí para la creación del Museo Nacional de la Mujer!

¡Sign here for the creación of Nacional Museum of Woman!



¡Solicitamos tu firma para la creación del Museo Nacional de la Mujer en la Ciudad de México, segundo en Latinoamérica y primero en el país!

We request your signature for the creation of National Museum of Woman in México City, second in Latin America and first in the country!

En el marco del llamado de la Organización de Naciones Unidas para promover la enseñanza de los Derechos Humanos en el mundo, FEMU presentó el proyecto para hacer el Museo Nacional de la Mujer. Propusimos que su sede fuera la casa de Leona Vicario, por haber sido este inmueble otorgado por el Congreso mexicano a la heroína insurgente. Siendo por tanto, el primer reconocimiento de la soberanía nacional a una mujer.

Nos hemos enfrentado con la negativa del gobierno federal para nuestro propósito. No obstante, estamos decididas a inaugurar el museo en el 2010, por ello te pedimos tu firma para presentarla a las autoridades correspondientes como una demanda, no solo de nuestra organización feminista, sino de la ciudadanía en su conjunto.

Firma en: www.femumex.org

Under the call of the United Nations to promote human rights education in the world, FEMU presented the project of National Museum of Woman. We proposed as ideal headquarters the home of Leona Vicario, for having been given this property by the Mexican Congress to heroin insurgency. It was therefore the first recognition of national sovereignty to a woman.

We are faced with the refusal of the federal government for our purpose. However, we are determined to open the museum in 2010, therefore we request your signature for submission to the appropriate authorities, as a demand not only from our feminist organization but of the citizenry as a whole.

Sign in: www.femumex.org
Más información...

Países como Australia, China, Dinamarca, Alemania, Italia, Japón, Korea, Noruega, Suiza, Senegal, Sudan,

VICEPRESIDENCIA INTERNACIONAL

Se les hace una atenta invitación a todas a que visiten la página electrónica:

http://www.womenpeacesecurity.org/media/pdf-2008_October_21_Open_Letter.pdf, donde podrán leer la *carta abierta que el "Working Group on Women, Peace and Security"* envió a la Organización de Naciones Unidas en seguimiento a la recomendación número 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

Asimismo, se les informa que IFUW participó en la Conferencia 61° del Departamento de Información Pública de Naciones Unidas. Como resultado de las discusiones que ahí se presentaron, IFUW y otras organizaciones enviaron una carta abierta al Secretario General de Naciones Unidas, la cual llevó por título: *"Making Senior UN Leadership Accountable for Sexual Abuse/Exploitation by UN Personnel In Peace Operations"*. Si desean conocer el contenido de esta carta por favor envíen un correo electrónico a la Vocal B de la Vicepresidencia Internacional, María Isabel Pintor Girón: isabel_jb@hotmail.com. Es importante destacar que FEMU respondió a esta solicitud y envió un correo electrónico mostrando su apoyo.

Se les hace de su conocimiento que la 53° Sesión de la Comisión sobre el Estatus de la Mujer de la Organización de Naciones Unidas, tendrá lugar del 2 al 13 de marzo del 2009 en Nueva York. El principal tema consistirá en compartir de manera igualitaria las responsabilidades entre hombres y mujeres.

De la misma manera, en junio del 2009, tendrá lugar la Conferencia del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social, donde las Organizaciones No Gubernamentales podrán participar en un Foro especial. Para consultar mayores detalles pueden acceder a la página electrónica: <http://www.unrisd.org/news/NGOforum>.

Por otra parte se les invita a visitar la página electrónica renovada de IFUW, la cual es más interactiva, tiene un diseño más moderno y es más fácil en su navegación. Además la información está agrupada de tal manera a fin de que pueda ser ubicada de manera sencilla. Cuenta con un nuevo blog, donde pueden hacer comentarios y compartir sus visiones. IFUW las exhorta a que visiten este renovado sitio a fin de que hagan sugerencias que adicionalmente puedan mejorarlo, asimismo en este blog, pueden compartir noticias sobre las actividades de FEMU.

Igualmente, es importante destacar que el Foro Económico Mundial publicó el *World Gender Gap Report 2008*. El reporte incluye aspectos sociales, económicos y políticos de género en cada país; enfocándose en cuatro áreas críticas de desigualdad entre hombres y mujeres: participación económica, logros educativos, empoderamiento político y salud. El reporte completo puede ser consultado en la página electrónica www.weforum.org/pdf/gendergap/report2008.pdf.

IFUW ha propuesto la elaboración de un proyecto para reunir información estadística sobre la participación de las mujeres en la educación superior, ya sea como estudiantes o como académicas, esto con el fin de determinar el nivel de igualdad que ha sido alcanzado. IFUW esta buscando mujeres con experiencia en el tema que estén interesadas en participar. El proyecto tendrá dos fases, en la primera se hará un reporte preliminar que será presentado en la *Conference on Higher education*, que tendrá verificativo en julio de 2009; mientras que en la segunda fase se elaborará un reporte final que se dará a conocer en la 30° Conferencia de IFUW que se llevará a cabo en México en agosto del 2009. Si están interesadas en participar pueden enviar un correo electrónico a la Vocal B de la Vicepresidencia Internacional, María Isabel Pintor Girón, isabel_jb@hotmail.com, a fin de que se les haga llegar el correo electrónico completo de la invitación, así como las especificaciones del documento que es necesario enviar para su nominación. Es necesario resaltar que la fecha límite para enviar su nominación es el 7 de enero de 2009.

EXPOSICION “LA LUCHA DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

En el marco de la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Enseñanza de los Derechos Humanos, la FEMU presentó el proyecto para hacer el Museo Nacional de las Mujeres Mexicanas, así como museos estatales, que sean centros de difusión cultural que muestren la historia de las mujeres en México y promuevan el respeto a los Derechos Humanos de la persona, independientemente de su sexo, etnia, edad, capacidades, religión o ideología, haciendo un recorrido, desde la época prehispánica hasta el tiempo presente haciendo visible el que hacer de las mujeres y sus contribuciones a la vida nacional.

Desde su fundación, en 1919, la Federación Internacional de Universitarias ha venido trabajando por la paz, entendida no sólo como ausencia de guerra, sino como sinónimo de respeto a los derechos de todos los miembros de nuestra comunidad; de armonía entre los seres humanos.

Hoy en día la situación de las mujeres es determinante para lograr el desarrollo integral de los pueblos, ya que no son solo reproductoras de vida, sino de patrones culturales. Por ello, la mejor inversión que puede hacer un pueblo es la educación de sus mujeres, por el efecto multiplicador que tiene en la sociedad.



La presentación de la exposición de la muestra iconográfica de la **“LUCHA DE LAS MUJERES EN MÉXICO”** fue posible realizar gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Yucatán, el H. Congreso del Estado a través de la Presidencia de la Comisión de Equidad y Género, el Instituto de Cultura de Yucatán, y la Federación Mexicana de Universitarias A.C, en el Centro de Artes Visuales, el pasado 5 de septiembre en la ciudad de Mérida, Yucatán contando con la distinguida presencia del Director del Instituto de Cultura de Yucatán, Mtro. Renán Guillermo González, el Mtro. Manuel May Tilán, Director del Centro de Artes Visuales de Yucatán, la Diputada Doris Y. Candila Echeverría, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género del H. Congreso del Estado, la C. Pilar Villanueva Flores en representación de la C. Gobernadora Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, la Dra. Patricia Galeana Herrera, socia fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias A.C., así como representantes de reconocidas Asociaciones Civiles, Académicos, Estudiantes etc.

La Dra. Patricia Galeana, Presidenta Fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias, fue quien presentó y comentó cada una de las pinturas desde la Época Prehispánica, Novohispana, pasando por el siglo XIX, XX y hasta el siglo XXI de la presencia de las mujeres en la vida histórica de nuestro País.





La muestra museográfica se estará presentando del 5 al 28 de septiembre, a la Sociedad Yucateca y a visitantes nacionales y extranjeros en el Centro de Artes Visuales de Yucatán. Previamente esta exposición recorrió ocho Estados del Centro, norte y sur del país, además de la ciudad de México.



MESA DIRECTIVA 2008 - 2009

Presidentas Honorarias Vitalicias

Griselda Álvarez Ponce de León
Clementina Díaz y de Ovando

Consejo de Honor

Olga Sánchez Cordero
Elisa García Barragán
Margarita Almada
Nadima Simón

Presidenta Fundadora

Patricia Galeana

Presidenta

Irma Irene Ramírez Flores

Vicepresidenta de Asuntos Internacionales

Glenda Hecksher

Vicepresidenta de Asuntos Nacionales

Margarita Torres Hernández

Secretaria General

María de la Concepción Vallarta Vázquez

Tesorera

Catalina Toledo Ibarra

Coordinadora de Difusión Cultural

Yadira Alcocer

Coordinadoras Regionales

Norte

Ana Lydia Murillo

Centro

Rosa María Martín Barba

Sur

Adriana Sánchez Díaz

Coordinadora de la Revista Electrónica

Mirella Feingold

Vocales

Isabel Pintor
Latife Ordóñez
Lucía Millón
Gilda Bautista

Rosa Estela Gómez Huerta
María Teresa Ambrosio Morales

Federación Mexicana de Universitarias, A. C.

Circuito Norponiente del Estadio Olímpico Universitario (Parte trasera de la ex-tienda UNAM No. 1) Ciudad Universitaria, Coyoacán,
C. P. 04510 México D. F. Tel: (01 55) 5622-2637/38 Tel/fax: (01 55) 5622-2649 e-mail: femumex@yahoo.com.mx Sitio web: www.femumex.org